

FIDEICOMISO

PRO-PEDERNALES

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE CREDENCIALES / OFERTAS TÉCNICAS PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS FID-2022-0025

I. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO:

El Fideicomiso Pro-Pedernales, en fecha veinticuatro (24) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), convocó a todos los agentes, instituciones y personas jurídicas interesadas, a participar en el proceso de Comparación de Precios para la Contratación de Servicio de Comunicación Estratégica para El Fideicomiso Pro-Pedernales, proceso de referencia Núm. FID-2022-0025.

En la convocatoria a participar en el proceso de Comparación de Precio de referencia No. FID-2022-0025, se les informa a todos los agentes interesados en presentar Ofertas/Propuestas que los mismos deben asegurarse de cumplir con los requerimientos descritos en los Pliegos de Condiciones de Especificaciones Técnicas de dicho proceso, los cuales podrían ser encontrados y descargados en el portal de internet www.dgapp.gob.do, de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas, fideicomitente del Fideicomiso Pro-Pedernales.

En fecha primero (1ro) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), se recibieron las propuestas de Ofertas/Propuestas Técnicas “**Sobre A**” y Económicas “**Sobre B**” del siguiente Oferente/Proponente:

1. **INVERSIONES VADRAT, S.R.L.**, Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-32-18031-3.

Conforme a lo establecido en el cronograma de actividades de la presente Comparación de Precio, en fecha primero (1ro) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022) a las tres de la tarde (3:00 PM), se realizó el Acto de Apertura del “**Sobre A**”, contentivo de las Ofertas/Propuestas Técnicas y El “**Sobre B**”, contentivo de Ofertas/Propuestas Económicas recibidas por los Oferentes/Proponentes. Esta apertura fue efectuada en presencia del Notario Público designado para tales efectos, quien levantó Acta de todo lo acontecido.

En ese sentido, se procedió con la ponderación y continuidad de la evaluación de credenciales y Oferta/Propuesta Técnica de los oferentes.

FIDEICOMISO
PRO-PEDERNALES

II. EVALUACIÓN DE CREDENCIALES

Conforme establecido en los Pliegos de Condiciones de Términos de Referencia del proceso FID-2022-0025, es función de los Peritos validar y verificar que los documentos de las Ofertas/Propuestas se ajusten sustancialmente a lo establecido en los Pliegos de Condiciones. Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que su Oferta/Propuesta cumple con criterios mínimos legales y financieros.

Documentación Legal:

Se presenta el siguiente recuadro con el detalle de las revisiones realizadas a modalidad **CUMPLE / NO CUMPLE** respecto a la documentación legal presentada por los Oferentes/Proponentes:

DOCUMENTACIÓN LEGAL	INVERSIONES VADRAT, S.R.L.
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).	CUMPLE
Formulario (SNCC.F.034) de presentación de la Oferta/Propuesta Técnica.	CUMPLE
Formulario (SNCC.F.042) de información sobre el Oferente/Proponente.	CUMPLE
Registro Nacional de Proveedores del Estado Dominicano, (R.P.E.) activo, que evidencie la inscripción en el rubro correspondiente al objeto de la contratación.	CUMPLE
Certificación de la Dirección de Impuestos Internos, donde se manifieste que el Oferente/Proponente se encuentra al día en sus obligaciones fiscales.	CUMPLE
Certificación de la Tesorería de Seguridad Social donde conste que el Oferente/Proponente está al día en el pago de seguridad social.	CUMPLE
Copia del Certificado de Registro Mercantil actualizado.	CUMPLE
Copia de los Estatutos Sociales, debidamente registrados y certificada por la Cámara de Comercio y Producción competente.	CUMPLE
Última Acta de Asamblea General Ordinaria y su Nómina de Presencia. (sellada por la Cámara de Comercio competente y certificada conforme a su original por la empresa).	CUMPLE
Copia de cédula de identidad del o de los Representantes para las firmas de los Contratos.	CUMPLE

FIDEICOMISO
PRO-PEDERNALES

Documentación Financiera:

DOCUMENTACIÓN FINANCIERA	INVERSIONES VADRAT, S.R.L.
1. Estados Financieros de los últimos dos (2) períodos fiscales, año dos mil veinte (2020) y año dos mil veintiuno (2021): Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y las notas aclaratorias, debidamente firmados y auditados por un Contador Público Autorizado (CPA) o por una firma de auditores reconocida y certificada.	CUMPLE
1. Declaración Jurada IR-2 o IR-1 o la declaración Jurada del Impuesto Sobre la Renta de Personas Jurídicas correspondiente al país de origen y acorde con los Estados Financieros presentados, de los dos (2) últimos períodos fiscales dos mil veinte (2020) y dos mil veinte (2021).	CUMPLE

Documentación Técnica:

DOCUMENTACIÓN LEGAL	INVERSIONES VADRAT, S.R.L.
Formulario (SNCC.F.034) de Presentación de Oferta/Propuesta.	CUMPLE
Formulario (SNCC.D.043) Organización y Experiencia del Oferente/Proponente.	CUMPLE
Formulario (SNCC.D.049) Experiencia general y específica del Oferente/Proponente. El Oferente/Proponente deberá adjuntar copia de mínimo tres (3) contratos de naturaleza similar al de la presente contratación firmado en los últimos dos (2) años, debidamente acompañados de sus respectivas certificaciones emitidas por los respectivos beneficiarios que evidencien el Oferente/Proponente ha cumplido de manera satisfactoria con los servicios objeto de la contratación, dichas certificaciones deberán contener el nombre del	CUMPLE

FIDEICOMISO
PRO-PEDERNALES

beneficiario de los servicios, nombre del Oferente/Proponente de los servicios, fecha del Contrato y servicio recibido.	
Formulario (SNCC.D.048) Experiencia Personal Clave. El Oferente/Proponente deberá acreditar que los profesionales que se encargarán de la prestación de los servicios cuentan con la experiencia y capacidad necesaria para llevar la adecuada prestación de los servicios objeto de esta contratación. Se debe certificar que el personal clave estará mínimamente compuesto por: 1) Un (1) Director del Proyecto con Licenciatura en Administración de Empresas y Maestría en Relaciones Públicas o Comunicación Estratégica; 2) Un (1) Gestor de Comunicaciones con Licenciatura en Administración de Empresas o Ciencias de la información; 3) Dos (2) periodistas con Licenciatura en Comunicación Social o Periodismo; 4) Un (1) Gestor de Redes y Medios con Licenciatura en Mercadeo o Publicidad. De cada profesional se debe adjuntar CV de cada profesional con sus respectivas certificaciones.	CUMPLE
Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita por cada uno de los profesionales propuestos en donde se especifique el cargo y la disponibilidad para participar en el presente proceso.	CUMPLE
Plan de plan de trabajo y cronograma a seguir que sea consistente con los plazos establecidos en los presentes Pliego de Condiciones.	CUMPLE

III. RESULTADOS EVALUACIÓN CREDENCIALES:

Tras ser revisada la documentación legal y financiera presentada bajo el criterio **CUMPLE / NO CUMPLE** se ha podido constatar que el Oferente/Proponente cumplió con el depósito de la documentación requerida, sin embargo, al ser evaluada la documentación técnica presentada por el oferente **INVERSIONES VADRAT, S.R.L.**, se pudo verificar que no cumple con los puntos mínimos requeridos, el oferente obtuvo en la oferta técnica una puntuación de **62 puntos** y es necesario un mínimo de **64 puntos**, a continuación detalle:

CRITERIOS CAPACIDAD TECNICA	Puntos	PUNTAJE 80 Puntos
------------------------------------	---------------	------------------------------------

FIDEICOMISO
PRO-PEDERNALES

<p><u>Experiencia del Equipo de Profesionales Claves:</u></p> <p>Se sumará la puntuación de cada rubro en el que haya cumplimiento para un máximo de 30 Puntos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>DIRECTOR DEL PROYECTO (Máximo 6 puntos)</u> Formación académica: Licenciatura en Administración de Empresas y Maestría en Relaciones Públicas o Comunicación Estratégica. Medio de verificación: Título universitario. (2 Puntos) Experiencia General: >= quince (15) años ejerciendo su profesión. Medio de Verificación: CV y certificaciones y/o Contratos. (2 Puntos) Experiencia Específica: >= cinco (5) proyectos similares. Medio de verificación: Certificaciones y/o Contratos. (2 Puntos) • <u>GESTOR DE COMUNICACIONES (Máximo 6 Puntos)</u> Formación académica: Licenciatura en Administración de Empresas o Ciencias de la información. Medio de verificación: Título universitario. (2 Puntos) Experiencia General: >= diez (10) años ejerciendo su profesión. Medio de Verificación: CV y certificaciones y/o Contratos. (2 Puntos) Experiencia Específica: >= tres (3) proyectos similares. Medio de verificación: Certificaciones y/o Contratos. (2 Puntos) • <u>PERIODISTA 1 (Máximo 6 Puntos)</u> Formación académica: Licenciatura en Comunicación Social o Periodismo. Medio de verificación: Título universitario. (2 Puntos) 	<p>30</p>	<p>Máximo 30 puntos</p>
--	------------------	------------------------------------

FIDEICOMISO
PRO-PEDERNALES

<p>Experiencia General: >= diez (10) años ejerciendo su profesión. Medio de Verificación: CV y certificaciones y/o Contratos. (2 Puntos)</p> <p>Experiencia Específica: >= tres (3) proyectos similares. Medio de verificación: Certificaciones y/o Contratos. (2 Puntos)</p> <ul style="list-style-type: none">• <u>PERIODISTA 2 (Máximo 6 Puntos)</u> Formación académica: Licenciatura en Comunicación Social o Periodismo. Medio de verificación: Título universitario. (2 Puntos)<p>Experiencia General: >= diez (10) años ejerciendo su profesión. Medio de Verificación: CV y certificaciones y/o Contratos. (2 Puntos)</p><p>Experiencia Específica: >= tres (3) proyectos similares. Medio de verificación: Certificaciones y/o Contratos. (2 Puntos)</p>• <u>GESTOR DE REDES Y MEDIOS (Máxima 6 Puntos)</u> Formación académica: Licenciatura en Mercadeo o Publicidad. Medio de verificación: Título universitario. (2 Puntos)<p>Experiencia General: >= diez (10) años de experiencia ejerciendo su profesión. Medio de Verificación: CV y certificaciones y/o Contratos. (2 Puntos)</p><p>Experiencia Específica: >= tres (3) proyectos similares. Medio de verificación: Certificaciones y/o Contratos. (2 Puntos)</p>		
---	--	--

FIDEICOMISO
PRO-PEDERNALES

<p><u>Experiencia del Oferente/Proponente:</u></p> <p>Se sumará la puntuación de cada rubro en el que haya cumplimiento para un máximo de 30 Puntos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>PLAN DE COMUNICACIÓN ESTRATEGICA (Máximo 10 Puntos)</u> Experiencia General: Acreditar que ha elaborado al menos cinco (5) planes de comunicación estratégica en los últimos diez (10) años. Medio de Verificación: certificaciones y/o Contratos. (5 Puntos) <p>Experiencia Especifica: Acreditar que ha elaborado al menos dos (2) planes de comunicación estratégica de un proyecto del Estado. Medio de Verificación: certificaciones y/o Contratos. (5 Puntos)</p> • <u>PLAN DE MANEJO DE CRISIS (Máximo 10 Puntos)</u> Experiencia General: Acreditar que ha elaborado al menos cinco (5) planes de manejo de crisis en los últimos diez (10) años. Medio de Verificación: certificaciones y/o Contratos. (5 Puntos) <p>Experiencia Especifica: Acreditar que ha elaborado al menos dos (2) planes de manejo de crisis de proyectos del Estado. Medio de Verificación: certificaciones y/o Contratos. (5 Puntos)</p> • <u>PLAN DE GESTION DE MEDIOS (Máximo 10 Puntos)</u> Experiencia General: Acreditar que ha elaborado al menos cinco (5) planes de gestión de medios en los últimos diez (10) años. Medio de Verificación: certificaciones y/o Contratos. (5 Puntos) <p>Experiencia Especifica: Acreditar que ha elaborado al menos dos (2) planes de gestión de medios de proyectos del Estado. Medio de Verificación: certificaciones y/o Contratos. (5 Puntos)</p> 	<p>22</p>	<p>Máximo 30</p>
--	------------------	-------------------------

FIDEICOMISO
PRO-PEDERNALES

<p><u>Plan de Trabajo y Cronograma de Ejecución</u></p> <p>Se sumará la puntuación de cada rubro en el que haya cumplimiento para un máximo de 20 Puntos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>PLAN DE TRABAJO (Máximo 10 Puntos)</u> El plan de trabajo propuesto contempla el desglose detallado de los servicios que debe incluir la presente contratación conforme especificaciones establecidas en el numeral 2.8 de este Pliego de Condiciones. (5 Puntos) <p>El plan de trabajo contiene la descripción de la participación que tendrá el personal clave en cada actividad y descripción de sus funciones específicas en cada una. (5 Puntos)</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>CRONOGRAMA DE EJECUCION (Máximo 10 Puntos)</u> Las fechas de entrega establecidas en el Cronograma de Ejecución permiten la ejecución gradual y acorde con el plazo de cuatro (4) meses de duración de la contratación. (5 Puntos) <p>El cronograma establecido presenta la duración de cada actividad (y la relación entre las actividades) y secuencia lógica entre actividades (5 Puntos)</p>	<p>10</p>	<p>Máximo 20 puntos</p>
---	------------------	------------------------------------

En ese sentido, el Oferente **INVERSIONES VADRAT, S.R.L, NO CUMPLE** con el criterio establecido en los Pliegos de Condiciones, específicamente con el criterio de evaluación habilitante establecido en el acápite 3.4.2, donde indica que en caso de que algún Oferente/Proponente no cumpla con alguno de los criterios de evaluación habilitantes su Oferta será objeto de descalificación automáticamente y su Oferta Económica no estará sujeta a puntuación, por lo que recomendamos su descalificación.

FIDEICOMISO
PRO-PEDERNALES

IV. CONCLUSIONES:

Luego de haber realizado la evaluación técnica y tomando en cuenta los criterios establecidos en los Pliegos de Condiciones del presente proceso, recomendamos en virtud de los resultados presentados en la tabla anterior, la no habilitación la de la Oferta/Propuesto Económica “**Sobre B**”, y recomendamos lo siguiente:

1. Proceder con la descalificación del Oferente **INVERSIONES VADRAT, S.R.L.**, en virtud de que el mismo **NO CUMPLE** con las credenciales mínimas establecidas por el Fideicomiso Pro-Pedernales indicados en el Pliego de Condiciones del presente proceso, así como tampoco algunos aspectos habilitantes requeridos en los pliegos de condiciones.
2. Declarar desierto el proceso **FID-2022-0025**, correspondiente a **CONTRATACION DE SERVICIO DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL FIDEICOMISO PRO-PEDERNALES**, por haberse descalificado la única Oferta Técnica presentada en el mismo.

El presente informe ha sido preparado, suscrito y ratificado, en fecha trece (13) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), por los Peritos evaluadores del presente proceso designados por la Unidad de Gerencia Técnica del Fideicomiso Pro-Pedernales.

José Abraham Cocco Nin

En calidad de Perito del Proceso

Fernando Ernesto Cabral de los Santos

En calidad de Perito del Proceso

Elaine Karina Nivar Hernández

En calidad de Perito del Proceso